Victor Alfonso Moncayo Calero
Contador Público Autorizado

Movil Claro: 0986302775
Email: cpavamc@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Informe de Comisario

A los Accionistas de
DISAN ECUADOR S.A.

Guayaquil, 15 de marzo del 2019

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías", en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **DISAN ECUADOR S.A.**, presento a ustedes mí informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario examinar e investigar.

Asimismo, he revisado los Estados Financieros que están obligados a emitir la Compañía **DISAN ECUADOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2018 de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía

La presentación de los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por IASB así como las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, los cuales son de responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño de la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para su preparación y presentación.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la confirmación de sus valores en los libros contables y, basado en mi revisión, emitiré la opinión correspondiente.

Pruebas efectuadas

Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía **DISAN ECUADOR S.A.**, y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas

- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- Si el control interno contable, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.

Victor Alfonso Moncayo Calero
Contador Público Autorizado

Movil Claro: 0986302775
Email: cpavamc@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Informe de Comisario

A los Accionistas de
DISAN ECUADOR S.A.

Guayaquil, 15 de marzo del 2019

- Si los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y surgen de los registros contables de la Compañía. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; y, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.
  "

- Análisis del impacto de la aplicación de la NIIF 9 - "Instrumentos Financieros" y la NIIF 15 – "Ingresos procedentes de contratos con los clientes".

Resultados de pruebas efectuadas

✓ Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía **DISAN ECUADOR S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

✓ No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

✓ El Control Interno Implementado por la Administración de la Compañía es adecuado, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo; y un oportuno control empresarial.

✓ Actualmente la Compañía tiene afiliados a todos sus empleados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, lo cuales gozan de todos los beneficios establecidos por la ley.

✓ Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento de ningún asunto con respecto a los procedimientos de control Interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Victor Alfonso Moncayo Calero
Contador Público Autorizado

Movil Claro: 0986302775
Email: cpavamc@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Informe de Comisario

A los Accionistas de
DISAN ECUADOR S.A.

Guayaquil, 15 de marzo del 2019

- ✓ Hemos analizado que la aplicación de la NIIF 9 - "Instrumentos Financieros" y la NIIF 15 – "Ingresos procedentes de contratos con los clientes" no han tenido un impacto significativo en los estados financieros en cuanto al deterioro de las cuentas por cobrar por riesgo de incobrabilidad y el reconocimiento de ingresos por ventas de producto químicos.

- ✓ Adjunto a este informe, mostramos los principales indicadores financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018. Los índices financieros han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencias o variaciones que amerite su revelación.

- ✓ Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros de **DISAN ECUADOR S.A.; s**e presentan razonablemente en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Victor Alfonso Moncayo Calero
SC-RNAE-2 No. 806
Guayaquil, Ecuador

Victor Alfonso Moncayo Calero
Contador Público Autorizado

Movil Claro: 0986302775
Email: cpavamc@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Principales indicadores financieros
Al 31 de diciembre de 2018

Razón corriente:	Activo corriente	10.631.469	1,32 veces
	Pasivo corriente	8.072.106	
Razón de endeudamiento:	Pasivo total	8.281.867	0,75 %
	Activos totales	11.074.984	
Apalancamiento:	Pasivo total	8.281.867	2,97 veces
	Patrimonio	2.793.117	
Estructura:	Patrimonio	2.793.117	0,25 %
	Activos totales	11.074.984	

Descripción de indicadores

Razón corriente: Mide la capacidad de la compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

Razón de endeudamiento: Muestra el porcentaje de la empresa que pertenece a los acreedores.

Recursos: Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los recursos aportados por los accionistas.

Índice estructural: Mide el crecimiento patrimonial de los accionistas en comparación con los recursos disponibles de la Compañía.